

De la inanidad del pensamiento hispánico Primera parte

Francisco Dionisio Casado Cañero
FEA Psicología clínica. UGC Salud Mental Área Hospitalaria de Valme

Agosto 2012. Boletín Psicoevidencias nº33. ISSN 2254-4046

La motivación para escribir este artículo, que son un conjunto de reflexiones personales, ha nacido de una conversación mantenida en una sesión clínica. En la misma, un grupo de compañeros hablábamos sobre la dificultad para un acercamiento crítico, para la búsqueda de nuevas formas de actuación ante los problemas, del desarrollo de actitud proactiva ante la investigación. No considero que sea una limitación personal o de formación. Existen en nuestro entorno profesionales motivados, con sólida formación y posibilidad acceso a contenidos y documentación al mismo nivel de cualquier otro país.

Apunté en esa conversación la idea que podría ser un problema cultural, derivado de los elementos presentes en nuestra tradición que acentúan la tendencia a la conformidad, el miedo a la originalidad y a la disidencia, el respeto excesivo y paralizante, a la autoridad y a la presión del grupo, que nos hace temer el rechazo, la marginación y el estigma. Propios de un país en el que se ha acentuado la conformidad en el ámbito de las ideas, la necesidad de reprimir la expresión de las mismas y en el que la posibilidad de reconocimiento personal y profesional ha estado ligado, en la mayoría de los casos y en todos los estamentos, a la sumisión a la autoridad y el grupo. Este estado cultural y social, por desgracia, no parece ser privativo de una etapa de nuestra historia, la dictadura franquista, sino que arranca de un periodo anterior del que la misma no dejaría de ser sino una consecuencia. Por desgracia, no finalizó con la desaparición oficial de dicha dictadura, sino que ha seguido impregnando la vida cultural, las relaciones y la sociedad española.

Es significativo que del análisis de la producción científica en España, se deduzca que la misma, sí ha mejorado en cantidad; se escriben más artículos, y se realizan más proyectos de investigación; la calidad de la misma siga siendo pobre. Hay muy escasas áreas en las que esta sea de vanguardia, abra nuevos desarrollos y genere nuevas cuestiones al ámbito cultural y científico. Lo que predomina son estudios en los que se sigue, se complementa o se desarrolla una aplicación de una línea desarrollada fuera. La producción de patentes es limitada, con escasa

incidencia en la producción industrial para el nivel de desarrollo económico y población. Ello es aplicable al mundo cultural general, sobre todo en aquellos ámbitos más relacionados con el pensamiento, la crítica y la reflexión, vinculados de modo necesario a la aparición y desarrollo de una cultura científica. Donde sí ha existido un desarrollo amplio de nuestra cultura ha sido en la literatura y las artes, que poseen una mayor resistencia a los factores que señalaremos en el trabajo, y que pueden servir como vehículo de expresión de un poder de una ideología. Ello ha marcado estas disciplinas limitando su profundidad y universalidad- Es significativa la ausencia de nombres hispánicos en textos de historia de la ciencia como los de Crombie (1) y Pickover (2).

Podemos preguntarnos cuantos filósofos importantes, relevantes e imprescindibles para la comprensión de la cultura de nuestra época han surgido en el ámbito hispánico. Por desgracia ninguno. Tan sólo podemos recordar divulgadores y escoliastas, en algún caso de nivel muy mediocre, y epígonos de corrientes hace tiempo periclitadas o muy marginales de las líneas generales de pensamiento. Por desgracia nuestras glorias locales, como Balmes, Sanz del Río, Unamuno, Maeztu, Ortega y Gasset, Madariaga, Zubiri, Zambrano o más recientemente Savater, Marina o Juaristi, no dejan de ser nada más que eso y su relevancia así como, en muchos casos, la temática sobre la escriben, no sobrepasa nuestras fronteras culturales. Es curioso comprobar que algo que hemos considerado como muy específicamente español, la Generación del 98, sus conocidas reflexiones sobre el ser de España y su visión de la decadencia de la misma (3), no dejan de ser un reflejo y en muchos casos una copia casi literal, de las preocupaciones y reflexiones previas de autores franceses contemporáneos (fundamentalmente Barrès y su entorno, que cristalizó en el movimiento *Action Française*). En Francia, al igual que en España, sirvieron para la construcción de una corriente política nacionalista, esencialista, antidemocrática y profundamente reaccionaria (4).

Las excepciones a este panorama de mediocridad, como la obra de Ramón y Cajal^a, no han dejado de ser más que un milagro de la voluntad. Otros autores de similar categoría no son conocidos, ni valorados, por su producción intelectual sino considerados por motivos históricos y políticos. Este es el caso de Azaña (5), hombre de muy sólida formación y claro pensamiento político, que sí articula una visión profundamente democrática con la que no resiste comparación la etérea visión esencialista de Ortega y Gasset; basta para ello leer el debate entre

^a Uno de los científicos más importantes del siglo XX y cuya obra, no sólo científica sino también cultural y política (fue el impulsor de la Junta de Ampliación de Estudios). es inédita para la mayoría de los españoles.

ambos en las Cortes Constituyentes de la República (6). También es el caso del Dr. Negrín (7), presidente del Consejo de Ministros de la II República, del que se desconoce su producción científica como uno de los más reputados discípulos de Ramón y Cajal y su magisterio sobre Severo Ochoa (Negrín fue su director de tesis doctoral y Ochoa fue profesor ayudante de la cátedra del mismo), que desarrolló su carrera científica en EE.UU. tras su exilio (dato que el Franquismo ocultó tras la concesión del premio Nobel al Dr. Ochoa).

Podríamos, para este análisis, valorar qué condiciones sociales y culturales permiten el desarrollo del pensamiento crítico y la ciencia y cuando, ambos, en el ámbito cultural hispánico y producidos en el mismo, dejaron de ser relevante para el resto de Europa, perdieron el ritmo de creación de otros países en una situación similar de evolución y desarrollo.

Rawls (8) señala que la reflexión ética (como forma de investigación crítica sobre la adecuación de nuestra conductas a unos principios dirigidos hacia el bien y la justicia) ha podido surgir en el mundo griego y, posteriormente, en el mundo moderno, porque no ha existido un monopolio religioso sobre la definición y catalogación moral de las conductas. En este contexto la determinación de la elección y adecuación de la conducta es un proceso individual, no determinado por la voluntad divina o la pertenencia a un grupo. Así, este autor reseña: “La filosofía moral fue siempre el ejercicio de la nueva razón libre y disciplinada. No se fundó en la religión, ni mucho menos en la revelación, pues la religión cívica nunca se erigió en rival suyo (...), la filosofía moral griega se sostuvo más o menos a sí misma desde el principio”. Para describir el trasfondo de la filosofía moral moderna destaca: “la Reforma fragmentó la unidad religiosa de la Edad Media y condujo al pluralismo religioso con todas sus consecuencias para siglos posteriores (...) y acabaron convirtiéndose en un rasgo fundamental de la vida contemporánea”. Es significativo, como nos recuerda Rawls en el mismo texto, que en los países católicos, no existiera una reflexión sobre la ética dirigida hacia los individuos y el análisis personal de sus actos, sino casuística destinada a los confesores, sobre los que descansaba la valoración del sentido moral de los actos, determinando una posición heterónoma y de delegación del sentido y responsabilidad de las acciones y pensamientos en una autoridad ajena a la libre deliberación del individuo. Ese pluralismo, la existencia de una alteridad que permitía el distanciamiento de las propias creencias y la puesta en cuestión de las mismas, es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y de la ciencia como investigación independiente, basada en el contraste continuo y puesta en cuestión de supuestos, opiniones y verdades, que nunca son absolutas sino sometidas a la continua suspensión de la razón dialogante. Esa

resonancia y alteridad permite la reflexión sobre nuestra condición y es el ámbito donde se desarrolla la condición propia del hombre. Como nos señala Arendt: *“La mayor parte de la acción política hasta donde permanece al margen de la violencia, es realizada con palabras.....vivir en una polis significaba que todo se decía por medio de palabras y de persuasión y no con la fuerza y la violencia”* (9). A lo largo de la historia no ha podido existir una sin la otra, como nos demuestra el atraso de China y el Islam a pesar de tener posiciones de partida muchos más favorables que Europa, como señalan Kennedy (10) y Fergusson (11). La existencia de un grupo, visible aunque minoritario y marginal, que sostiene un conjunto de opiniones distintas y a la vez suficientemente cercanas para ese juego de alteridad, ha sido un fermento fundamental para ese proceso. La necesidad de aceptar la tolerancia como una virtud cívica crea la cisura donde puede resonar la duda necesaria para la reflexión, la duda y de ambas, la ciencia.

Es muy importante valorar el papel que en el desarrollo del pensamiento crítico en la ciencia juega la invención de la Universidad como la entendemos en la cultura europea. En otras culturas han existido centros de enseñanza superior, pero con un carácter completamente cerrado y dependiente del poder religioso y político. Lo que define a las universidades europeas, desde su creación en la Edad Media, fue el ser precisamente el ser “Universidades”. En esa época el término hacía referencia a corporaciones con normas y autoridades propias, autónomas de cualquier autoridad externa y liberadas tanto de la autoridad real como eclesiástica en el ámbito de los fines que definían su creación. Eran espacios liminares de libertad de pensamiento (y también de hacer) por definición, corporaciones libres de estudiantes y de profesores, en las se reunían individuos de muchas procedencias geográficas. Solía existir una itinerancia tanto de los profesores como de los alumnos entre distintas universidades, lo que facilitaba la libertad e intercambio de ideas y experiencias, aunque fuera en un espacio y marco acotado. En el ámbito de las mismas pudo nacer el debate entre Nominalismo y Escolástica y el Averroísmo Latino (en el mundo árabe no hubo discípulos de Averroes, y sus obras, al igual que sus restos, fueron quemados por impiedad). Esa corporación libre del saber fue posible en un momento social e histórico en el que se desarrollaron espacios de autonomía y libertad importantes. Es el momento de las ciudades libres, que en muchos casos llegaron a ser actores determinantes de la historia general de Europa, véase el importante papel de las ciudades-estado italianas y de la Hansa, en las que predominaban instituciones republicanas. Más cercano a nuestro ámbito, en la Corona de Castilla y Corona de Aragón, podemos señalar los muy importantes fueros y libertades de que gozaron las *“ciudades con asiento en cortes”*. En esta misma época existió en Castilla también un importante espacio de contraste, debate y conexión entre hombres de

distintas creencias y procedencias, la Escuela de Traductores de Toledo en la que, con el patrocinio real de Alfonso X (12, 13), se debatía y se traducían y difundían obras en función a su valor como fuentes de saber. Es importante valorar que la misma no era un elemento aislado sino que constituía parte de un proyecto cultural general, vinculado asimismo a una articulación política clara de desarrollo de las ciudades y de la autoridad del estado frente a la nobleza. Destacando la relevancia que la cultura tiene para las élites de una nación y la posibilidad de debate tiene para el desarrollo del pensamiento crítico y la ciencia.

En la historia de las universidades europeas y de la actitud de las autoridades respecto a la autonomía del debate (y la crítica que surge del mismo) podemos comparar la diferencia entre lo ocurrido a Lutero, profesor en la Universidad de Wittenberg y a Fray Luis de León, profesor en la Universidad de Salamanca. Su suerte fue diferente por la actitud de las autoridades civiles frente a la autonomía de la Universidad y el valor de la cultura como algo autónomo. En el caso de Lutero, el profundamente católico y pío Federico III, príncipe elector de Sajonia, manifestó su radical y reiterada negativa a las presiones para la detención y silencio de Lutero por parte del emperador Carlos V y el Papado, facilitando protección al mismo en su Estado. El razonamiento para esta actitud se basaba en la autonomía de la Universidad y el derecho a la libertad de palabra y discusión dentro de la misma. En el caso de Fray Luis de León, profesor de Salamanca en la época de Felipe II, no hubo ningún respeto a esos principios y fue encarcelado por la Inquisición. Ello a pesar de que Lutero ratificó de modo notorio su ruptura con la Iglesia de Roma, mientras que las opiniones de Fray Luis de León eran claramente ortodoxas. En España, el poder civil y eclesiástico han considerado a las universidades y a la cultura dependientes del poder, sometidos a continua vigilancia y escrutinio, objeto de sospecha permanente; situación que ha persistido hasta el presente (el derecho de libertad de cátedra fue reconocido tan sólo tras la Revolución de 1868 y tras la misma ha sido sometido a continuas restricciones tanto en la Restauración borbónica, como en el Franquismo).

A ello se ha unido la prohibición desde la época de Felipe II (14), con el pretexto de preservar la fe católica, de la importación de libros extranjeros y la limitación para los súbditos de la Monarquía hispánica de viajar para estudiar en universidades extranjeras (tan sólo se mantuvo un cupo restringido de estudiantes de disciplinas jurídicas en Bolonia). A lo que se unió la pobreza deliberada y justificada con el mismo propósito de impedir la contaminación de la fe católica, de la enseñanza de otras lenguas en todos los niveles de la educación, tanto modernas, vistas con profunda sospecha (hay en Sevilla y en Cádiz una calle dedicada a un canónigo de la

Sede hispalense del siglo XVIII cuyo propósito recurrente era la prohibición del aprendizaje de la lengua francesa por considerar que a través de la misma se podía entrar en contacto con la obra de Satanás, que para él era todo lo relacionado con la Ilustración). También ha sido muy pobre el aprendizaje de las lenguas clásicas. Este aprendizaje se ofrecía con un nivel muy limitado y deficiente y casi siempre a cargo de eclesiásticos. Todo ello supuso la contracción de los horizontes culturales, la muerte de cualquier espacio de pensamiento crítico, tanto por el miedo que podía suponer el ser tachado de discrepante, luterano o criptojudío^b como por las consecuencias en forma de represión, ostracismo y aislamiento social o pérdida de contacto cultural y humano.

Lo triste es decir que fue muy pronto, en el Renacimiento, cuando podemos datar el último autor español realmente relevante para el pensamiento europeo, el erasmista Luis Vives^c, que murió en el extranjero, teniendo que salir de España por su condición de converso (su madre fue quemada por la Inquisición bajo la acusación de judaizante, y él mismo salió de España para evitar problemas en ese sentido), iniciando con ello la tradición del exilio español como categoría social e intelectual (15). Es significativo que el último autor europeo que tuvo una influencia relevante, que fue leído, y hasta invitado a venir, por el Cardenal Cisneros, fue Erasmo, uno de cuyos más relevantes discípulos fue Vives. Fue en ese periodo histórico cuando se facilitó la creación de universidades y él mismo patrocinó la de Alcalá de Henares (de la que nace la Complutense), así como una de las ediciones más interesantes de los textos bíblicos (La Biblia Políglota Complutense).

Tras la victoria de las tropas de Carlos I sobre los Comuneros de Castilla, que representaban los valores de los sectores que podrían haber articulado la construcción moderna de Castilla, esta se convirtió en lo que nunca debió ser, la ancila^d de una visión religiosa del mundo, un imperio

^b Adhesión confidencial al judaísmo mientras se declara públicamente ser de otra fe. Esa fue una de las acusaciones vertidas sobre Fray Luis de León, así como sobre Teresa de Jesús, Góngora o Cervantes.

^c Otras fuentes consideran a Spinoza como autor hispánico, pero por más que su tradición cultural sea ésta, que haga referencia a la historia hispánica en alguno de sus textos y que leyera y escribiera textos en castellano y portugués, es muy aventurada esta postura. Este autor pudo crear su obra en la República holandesa, en un entorno de tolerancia, y sirvió asimismo su pertenencia a una comunidad liminar dentro de la misma. Como señala Nadler (16) su horizonte cultural es el de los inicios de la Ilustración, del Liberalismo y el despliegue de la ciencia moderna. Su mundo es el de Descartes, Huygens, Newton, Hobbes, y de las repúblicas, sobre todo la holandesa de los hermanos Witt, con los que llegó a tener relación personal. Contra el que luchaba la Contrarreforma, cuyo mayor apoyo militar, económico y político era la Monarquía Hispánica.

^d Sierva o esclava.

que pretendió ser universal y agotó los recursos humanos y materiales de la monarquía hispánica en la defensa de una visión arcaica del mundo cristalizada en la Contrarreforma. En ese marco histórico y político se producen fenómenos independientes, pero estrechamente vinculados:

1. El control de cualquier discrepancia, de cualquier atisbo de pensamiento discordante. Ello se encuentra presente desde la creación del tribunal de La Inquisición por los Reyes Católicos y la vinculación de la pertenencia al cuerpo político y social o de la permanencia en territorio con una determinada confesión religiosa (excluyendo la simple presencia, la misma referencia aún lateral, virtual y críptica, a otras confesiones o expresiones y vivencias religiosas)^e. Este detalle es importante, porque en el resto de Europa, las otras confesiones, la judía sobre todo y posteriormente las otras confesiones cristianas, no tenían derechos políticos, pero siguieron existiendo aunque fuera como minorías, en muchas ocasiones perseguidas (aún en los mismos Estados Pontificios). En España esta situación se agravó cuando ya no sólo se exigió la conversión (algo que había ocurrido en la Edad Media en los estados que constituyeron España así como en otros estados de Europa) sino que la descendencia de conversos se convirtió en un estigma que impedía el desarrollo personal y social de familias enteras. Ello fue especialmente nocivo para aquellos individuos y familias que podían aspirar a desarrollar carreras intelectuales o administrativas. Es significativa la aplicación de “estatutos de limpieza de sangre” para el acceso a universidades, profesiones y administración pública, que tan sólo fueron abolidos con las constituciones liberales del XIX. O el uso de supuesto criptojudasismo como medio de ataque a rivales en el ámbito profesional o intelectual (ejemplo de ello son las alusiones sufridas por Góngora) Autores como Netanyahu (19) o Kamen (20), al hablar de la Inquisición española, destacan que su carácter distintivo no era su crueldad, ni la vesania de los castigos (otras inquisiciones, tanto en países católicos como protestantes, eran mucho más brutales) sino el consenso, la identificación de la masa de la sociedad con la misma y sus fines, así como el inmenso grado de control social que ejercía. Control que era ejercido por una red amplia de agentes, los conocidos con “*familiares de la Inquisición*”, que recibían y gestionaban denuncias anónimas, consiguiendo una comisión de los bienes decomisados de los supuestos herejes. En algunos casos estas eran tan frecuentes, y tan claramente

^e Es significativo el problema que tuvieron autores plenamente ortodoxos como Carranza y los místicos.

malintencionadas que se recomendaba reiteradamente a los “*familiares*” que se disuadiesen a la población de tales conductas.

Es fácil suponer el ambiente de continua sospecha, de temor ante cualquier expresión de disidencia. Los descendientes de conversos en la España hasta periodos tan avanzados como finales del XVIII, tenían como preocupación fundamental el evitar que pudiera haber sospecha de su origen y que sus conductas o expresiones pudieran ser interpretadas como signo del mismo, realizaban esfuerzos ímprobos de asimilación (de ello da fe la literatura y los procesos de ejecutorias de hidalguía en las Cancillerías de Valladolid y Granada) y por supuesto evitaban ser fermento de cualquier actitud crítica o discrepante. Recomendamos la lectura de las monografías de Alcalá (21), Caro Baroja (22, 23 y 24) y Domínguez Ortiz y Vincent (25).

Lo triste y relevante de este periodo y de este “estado de espíritu y época” es su pervivencia hasta el presente. La vinculación estrecha, íntima y excluyente entre lo español y una forma concreta de vivencia religiosa, de hábitos sociales y de pertenencia a una confesión, ha sido elemento radical, esencial del pensamiento conservador y nacionalista español (también con variantes específicas esta vinculación entre religión católica y nación está presente en los nacionalismos vasco y catalán) y ha configurado la vida política y cultural de los siglos XIX y XX. El franquismo, con todos sus actos, es la consecuencia lógica y coherente de ese pensamiento excluyente, que aún sigue contaminando los sectores tradicionales de la vida política y cultural de nuestro estado, aún de aquellos que pretenden pertenecer a la izquierda política. La unión íntima entre negación del otro, la posibilidad de una visión diferente y distante y la pertenencia al cuerpo social es un rasgo de totalitarismo, como ha sido señalado por Arendt (26) y Poliakov (27), con las consecuencias ya conocidas en la vida cultural y política de las sociedades que lo han sufrido.

2. Vinculado a lo anterior se encuentra el valor dado por las élites, por los grupos dominantes a la cultura, sobre todo, al pensamiento filosófico-crítico y con el mismo a la ciencia. En la historia del mundo hispánico no ha existido de un modo coherente una consideración de la cultura, tanto como elemento diferenciador de élite (algo propio del mundo anglosajón y germánico) o como un fundamento de cohesión social y construcción de la nación, noción propia de la Revolución Francesa y de su heredero

natural el Republicanismo francés. En el ámbito hispánico la cultura, más aún si ha sido crítica, ha sido considerada como algo accesorio y hasta irrelevante, impertinente o pedante. Esta creencia se muestra, en actitudes como la del actual gobierno, que bajo el pretexto de la crisis, ha desarrollado brutales recortes en las ya anémicas partidas de educación y cultura, con la aprobación de los sectores económicos dominantes (lo que contrasta con la posición de los mismos en Italia que han recordado que sin educación ni cultura no puede haber desarrollo). Tan sólo ha merecido atención aquellos aspectos que han tenido un valor de exaltación del poder de un grupo o de edificación moral y religiosa, como es el caso de la pintura o la arquitectura y escultura. No ha existido una continuidad en los proyectos e intentos de creación un espacio, de una élite cultural, tenemos que remontarnos a Alfonso X (28) o al Cardenal Cisneros, o a la época de Carlos V (29). Es significativo el choque entre Humanismo y control de las ideas y la cultura. Valga el ejemplo del caso de Arias Montano, eminente humanista de la corte que fue desterrado por Felipe II a la Sierra de Aracena, y la actitud de este mismo rey al bloquear el acceso a textos y universidades extranjeras a los naturales de la Monarquía hispánica. Ha sido señalado por los distintos viajeros extranjeros que visitaron la corte española la carencia de interés por temas culturales y científicos, así como la afición de las élites a actividades incompatibles con cualquier actividad de estudio. Siendo tachados de novatores y luego afrancesados aquellos miembros de la élite que mostraron interés en lo que significaba la Ilustración.

Ello contrasta con la actitud de otras cortes y élites (aún de estados muy autoritarios como Rusia o Prusia) que facilitaron del desarrollo de una actividad cultural, y permitieron al menos cierto margen de libertad cultural y crítica (Kant recibió una amonestación por una panfleto laudatorio de la Revolución Francesa, no por su obra filosófica, y no fue removido de su cátedra en la Universidad de Konisberg). Por no comparar con el caso de Escocia (que ya en el siglo XVIII había desterrado el analfabetismo como resultado de una política deliberada de educación general y tenía las mejores instituciones educativas de Europa) o de Inglaterra (que en el XVII creó la Royal Society como espacio y lugar para el debate y avance científico) o con la efervescencia intelectual en Francia en el siglo de las Luces (en cuyo desarrollo tuvo un papel destacado el interés de las élites)^f. Ejemplo de la pobreza del ambiente hispánico

^f Recomiendo la lectura de los textos de Watson (30) y Blom (31).

es el proceso a Olavide, por la Inquisición por impiedad (aunque podría haber sido juzgado por prevaricador y mal gestor público), el triste destierro en Bellver de Jovellanos o el olvido en el que cayó el ilustre médico Balmis (que llevó la vacuna de la viruela a la América hispánica, Filipinas y de allí a Japón y China); llegando el extremo de esperpento en Fernando VII que cerró las universidades y creó escuelas de tauromaquia. El interés por la formación fue mínimo y, en algún caso, considerado sospechoso, como muestra el encabezamiento de un manifiesto de adhesión al rey ya citado *“Librenos Dios de la funesta manía de pensar”*. Los centros de enseñanza, siempre en manos de instituciones religiosas eran destinados a una mínima élite, y el nivel de la formación en éstos ha sido generalmente bajo.

Es destacable que los intentos de formación popular y el interés por la misma descansaron en el Movimiento obrero (en el XIX la lucha contra el analfabetismo estuvo muy en relación con las asociaciones obreras, véase el caso del pedagogo Ferrer y Guardia o de Fermín Salvochea, o actuaciones encomiables de religiosos como el Padre Manjón). El único régimen que de un modo deliberado (con un propósito claro de fomentar la cultura tanto popular como de élite para regenerar España, generar un mecanismo de cohesión social y crear una identidad nacional) fomentó la educación popular fue la II República española, inspirada en el modelo de la escuela de la III República francesa, contando tan sólo con antecedentes efímeros con el liberalismo progresista de Flores Estrada o Canalejas (7).

Se puede decir que lo reflejado es historia, pero por desgracia ha sido historia muy presente. Hasta fecha muy reciente hemos padecido un régimen político que surgió de un acto de rebelión militar contra el estado legítimo y cuya inspiración ideológica era la reconstrucción de la situación descrita. Es significativo que de los primeros actos de gobierno de la Junta de Burgos fuera la depuración del cuerpo de profesores, el cierre de centros de enseñanza que compitieran con colegios de instituciones religiosas (está documentado el cierre de institutos de enseñanza secundaria) la purga y asesinato de profesores universitarios. Así ocurre con el caso que nos atañe directamente, desapareciendo los estudios universitarios en Psicología (asociados a la Facultad de ciencias de la Universidad central de Madrid, y en cuya gestación tuvo un papel muy relevante Ramón y Cajal y la Junta de ampliación de estudios). Esa retórica anticultura, que

resonó en Salamanca en 1936, estaba asociada a hechos, y la ciencia y la cultura entraron en *tiempo de silencio*⁹.

Considero que la Cultura, la Universidad y la Educación no han recibido, en el periodo posterior a la llamada Transición, el interés necesario, ni los medios suficientes, tanto en cantidad como cualidad para vencer ese atraso. La ciencia es cara, necesita de proyectos a largo plazo, de estabilidad, y posibilidad de creación de expectativas en los que se dedican a ello, y exige también de dedicación exclusiva, no se puede convertir por decreto, ni apelando al voluntarismo en investigadores a quien se nos piden que hagamos otras cosas, si se desea que hagamos bien al menos una.

Bibliografía

1. Crombie, A, C. 1985 (primera edición castellana 1974, edición original inglesa 1959). Historia de la Ciencia. Alianza Editorial. Madrid.
2. Pickover, CA, 2009 (edición original en inglés 2008). De Arquímedes a Hawking: Las leyes de la ciencia y sus descubrimientos. Ed Crítica, colección Drakontos. Barcelona.
3. Azorín, 1971 (edición original 1941) Visión de España. Ed. Espasa-Calpe. Colección Austral. Madrid.
4. Winnock, M. 2010 (edición original en francés 1997) El siglo de los intelectuales. Edhasa, Barcelona.
5. Juliá, S. 2008. Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880-1940. Ed. Taurus. Madrid
6. Azaña, M y Ortega y Gasset, J. 2003. Dos visiones de España. Discursos en la Cortes Constituyentes sobre el Estatuto de Cataluña, (1932). Galaxia Gutemberg, Barcelona.
7. Moreno Luzón, J (ed). 2005. Progresistas: biografías de reformistas españoles (1808-1939). Ed Taurus. Madrid.
8. Rawls, J. 2007 (edición en lengua inglesa año 2000 de las lecciones impartidas en la Universidad de Harvard en 1977, y sometidas a revisión en 1991). Lecciones sobre la historia de la filosofía moral. Ed Paidós. Barcelona.
9. Arendt, H. 2008 (primera edición castellana 1993, edición original en lengua inglesa 1958) La condición humana. Ed Paidós. Barcelona).

⁹ Recomiendo la lectura de las obras de Vega Sombria (32), Moreno Gómez (33) y Preston (34).

10. Kennedy, P. 2011 (edición original en inglés 1987). Auge y caída de las grandes potencias. Ed Debolsillo. Barcelona.
11. Fergusson, N. 2012 (edición original en inglés 2011). Civilización: occidente y el resto. Ed Debate. Barcelona.
12. Valdeón Viroque, J. 2003. Alfonso X el Sabio: la forja de la España Moderna. Ediciones Temas de Hoy. Barcelona.
13. Márquez Villanueva, F. 1994. El concepto cultural alfonsí. Ed. Mapfre. Madrid.
14. Kamen, H, 1997. Felipe de España. Siglo XXI de España Editores. Madrid.
15. Kamen, H. 2007. Los desheredados: España y la huella del exilio. Ediciones Aguilar. Madrid.
16. Nadler, S. 2004 (edición original en inglés 1999) Spinoza. Ed. Acento, colección Las Luces. Madrid.
17. Elliott, J.H. 1996 (edición revisada, edición original en inglés 1963, primera edición en castellano 1996) la España Imperial: 1469-1716. Ed Vincens-Vives. Barcelona.
18. Kamen, H. 2003. Imperio: la forja de España como potencia mundial. Ediciones Aguilar. Madrid.
19. Kamen, H. 2006. Del Imperio a la Decadencia: los mitos que forjaron la España moderna. Ediciones Temas de Hoy. Madrid
20. Netnyahu, B. 1999 (edición original en inglés 1995). Los orígenes de la Inquisición. Editorial Crítica. Barcelona
21. Kamen, H 1985. La inquisición española. (Edición actualizada en esa fecha de primera edición inglesa de 1967). Ed Crítica Barcelona
22. Alcalá, A. Ed. 1995 (ponencias del congreso internacional celebrado en Nueva York en diciembre de 1992). Judíos, sefarditas, conversos: la expulsión de 1492 y sus consecuencias. Ed Ámbito Valladolid.
23. Caro Baroja, J. 1986. Inquisición, brujería y criptojudasmo. Galaxia Gutemberg, Barcelona
24. Caro Baroja, J. 1990. Vidas mágicas e Inquisición. Galaxia Gutemberg, Barcelona.
25. Caro Baroja, J. 1995. Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII. Galaxia Gutemberg, Barcelona.
26. Domínguez Ortiz y Vincent, B. 1989 (edición original 1978). Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría. Alianza Universidad. Madrid.
27. Arendt, H. 1987 (primera edición castellana 1981, edición original en lengua inglesa 1951) Los orígenes del totalitarismo. Alianza Universidad. Madrid.
28. Poliakov, L. 1982 (primera edición castellana 1980, edición original francesa 1961) Historia del antisemitismo. Muuchnik Editores. Barcelona.

29. Márquez Villanueva, F. 1994. El concepto cultural alfonsí. Ed. Mapfre. Madrid
30. Fernández Álvarez, M. 1999. Carlos V: el César y el hombre. Ed. Espasa Madrid
31. Watson, P. 2006 (edición original en inglés 2005) Ideas: historia intelectual de la humanidad. Ed Crítica. Barcelona
32. Blom, P. 2007 (edición original francesa 2004) Encyclopédie: el triunfo de la razón en tiempos irracionales. Ed Anagrama. Barcelona.
33. Vega Sombría, S. 2005. De la esperanza a la persecución: la represión franquista en la provincia de Segovia. Ed Crítica Barcelona.
34. Moreno Gómez, F. 2008. 1936: El genocidio franquista en Córdoba. Ed Crítica Barcelona.
35. Preston, P. 2011 (edición original en inglés 2011) El holocausto español: odio y exterminio en la guerra civil y después. Ed Debate. Barcelona.
36. Berdah, J.F. 2002. La Democracia asesinada: la República Española y las grandes potencias, 1931-39. Ed Crítica Barcelona.